

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
IV DIRECCIÓN REGIONAL LA SERENA
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77323565378**

JEANETTE CRISTINA BRUNICARDI DE BERLESE

**CIEN PUEBLOS #001 LA SERENA
MODULO DE DULCES Y SALADOS, PRODUCTOS
ENVASADOS, CONFITES Y BEBIDAS**

**RESUELVE SOLICITUD DE TRIBUTACIÓN
SIMPLIFICADA DEL I.V.A.**

LA SERENA, 24/01/2024

RES. EX. N° 77324125207 /

VISTOS: La solicitud de fecha 12/12/2023 presentada por Doña JEANETTE CRISTINA BRUNICARDI DE BERLESE, [REDACTED], Folio 77323565378, mediante la cual solicita autorización para acogerse al Sistema de Tributación Simplificada del I.V.A. para los pequeños contribuyentes establecido en el artículo 29 de la Ley sobre Impuesto a las Ventas y Servicios, por su giro de Módulo de Dulces y Salados, Productos Envasados, Confites y Bebidas.

CONSIDERANDO: 1.- Que, la contribuyente se trata de una persona natural que registra Inicio de Actividades con fecha 28/08/2023, vale decir, menos de 12 períodos mensuales de actividad.

2.- Que, por las características del giro declarado, se trata de una actividad de venta directa al público consumidor.

3.- Que, la contribuyente no ha cumplido un año de actividad como tampoco ha presentado declaraciones de Impuesto al Valor agregado desde su inicio de actividades a la fecha, por lo que no es posible determinar que el monto mensual promedio de sus ventas, excluido el impuesto, no sea superior a 20 UTM en promedio.

4.- Que, la solicitud para acogerse al sistema de Tributación Simplificada de IVA debe ser presentada en los períodos de diciembre o junio, posterior al cumplimiento de un año de actividades. En este caso, fue presentada en el mes de diciembre del año 2023, antes de cumplir un año de ejercida la actividad.

Los argumentos presentados por la contribuyente, las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el N° 05 de la letra B del Artículo 6° del Código Tributario.

SE RESUELVE: NO HA LUGAR a lo solicitado por la contribuyente JEANETTE CRISTINA BRUNICARDI DE BERLESE, F [REDACTED] dado lo expuesto en la parte expositiva y considerativa de la presente resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

**ROMULO EDGARDO GOMEZ SEPULVEDA
DIRECTOR REGIONAL**

Distribución

JEANETTE CRISTINA BRUNICARDI DE BERLESE
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE